



Bogotá D.C. 11 AGO 2022

Oficio No. 22-4-04030

Señor:

JUAN MANUEL SANDOVAL LEAL

CL 155 9 50 CASA 77

Teléfono: 3153614921

Email: j.sandoval@miyamotointernational.com

La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 001469 del 8 de agosto de 2022.

ASUNTO: Levantamiento de Suspensión Solicitud No. 11001-4-22-0701.

Respetado Señor:

En atención al oficio de la referencia mediante el cual solicita que se levante la suspensión para que el expediente citado en el asunto sea tramitado bajo las disposiciones vigentes con anterioridad a la expedición del Decreto Distrital 555 de 2021, me permito informarle que revisado el expediente usted no cuenta con poder dentro de la solicitud.

Por lo anterior, su solicitud no es procedente.

Atenta y cordialmente,



ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Proyecto: SMMC
Revisó: A.L.